

# **LIBERALISMO Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA POLÍTICA EN BUENOS AIRES: 1852-1880**

**AUTOR: VÍCTOR ANDRÉS RESTREPO RIVERA**

---

FECHA DE ACEPTACIÓN: 28 de Junio 2016  
PERFIL DEL AUTOR: Estudiante de Historia de la Universidad de los  
Andes  
CORREO: va.restrepo10@uniandes.edu.co



## RESUMEN

En 1852 se libró a las afueras de Buenos Aires la batalla de Caseros, la cual llevaría al fin de la dictadura de Juan Manuel Rosas. Con el caudillo fuera de Argentina, los porteños no tardarían en convertirse en un Estado soberano, motivados por sus propios intereses económicos. El fin de la dictadura junto con la nueva soberanía llevaron a ambas naciones a comenzar procesos de institucionalización que repercutirían de forma directa en las maneras de ejercer la ciudadanía política. Argentina y Buenos Aires se unieron nuevamente en 1861, para lo cual se modificó la Constitución que había sido escrita por la Confederación Argentina nueve años atrás. Esta unión llevó a la implementación de un mismo sistema político en el Estado recién creado, el cual se insertaría dentro de las dinámicas de institucionalización y construcción Estatal que habrían de solidificarse para 1880, con el término de la última guerra civil y el comienzo de nuevas maneras de ejercer la ciudadanía política. Este artículo estudia las maneras en las que se ejerció y construyó la ciudadanía política en Buenos Aires de 1852 a 1880. Para este propósito se presta especial atención al dialogo que se dio con el liberalismo europeo bajo unas dinámicas particulares, moldeadas por el proceso de construcción estatal.

### **Palabras clave:**

**Liberalismo, ciudadanía política, Buenos Aires, construcción estatal, representación, sufragio, esfera pública.**

## ABSTRACT

In 1852 the crude battle of Caseros was fought outside the city of Buenos Aires. The result of this event was the end of Juan Manuel de Rosas dictatorship. With the caudillo outside of Argentina, the city of Buenos Aires quickly transformed itself into a sovereign State, safeguarding its economic interests. This new political landscape marked the beginning of an institutionalization process in Buenos Aires and Argentina. This process had a direct influence in the ways of exercising the politic citizenship. Later on, in 1861, Buenos Aires reunified with Argentina. This unification implied the establishment of a shared and modified constitution as part of a process in which a new political system and ultimately a new Estate was coming into being. This setting acquired a new stable form in 1880, with the end of the last civil war and the beginning of new ways of exercising political citizenship. This article will study the ways in which the political citizenship was built and exercised in Buenos Aires from 1852 to 1880. The subject on matter will be examined as part of the processes of State building and its necessary dialogue with liberal ideas that came from the other shore of the Atlantic Ocean.

**Key words:**

**Liberalism, political citizenship, Buenos Aires, State making, representation, suffrage, and public sphere.**

En 1852 se libró a las afueras de Buenos Aires la batalla de Caseros, la cual habría de llevar al fin de la dictadura de Juan Manuel Rosas. Con el caudillo fuera de Argentina, los porteños no tardaron en volverse un Estado soberano, motivados por sus intereses económicos. El fin de la dictadura junto con la nueva soberanía llevaron a ambas naciones a comenzar procesos de institucionalización que repercutirían de forma directa en las maneras de ejercer la ciudadanía política. Argentina y Buenos Aires se unieron nuevamente en 1861, para lo cual se modificó la Constitución que había sido escrita por la Confederación Argentina nueve años atrás. La unión llevó a la implementación de un mismo sistema político en la recién creada nación, el cual se incrustaría dentro de las dinámicas de institucionalización y construcción Estatal que habrían de solidificarse en 1880, con el término de la última guerra civil y el comienzo de nuevas maneras de ejercer la ciudadanía política<sup>1</sup>.

El período entre la batalla de Caseros y 1880 fue interpretado por los historiadores del siglo

1. Sábato, Hilda. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s". *Past & Present*. No. 136 (Aug., 1992), pp. 139-163. Published by: Oxford University Press on behalf of The Past and Present Society.

XIX y principios del XX como inevitable para la construcción de la nación y las libertades individuales sobre parámetros liberales<sup>2</sup>. Posteriormente, con el fin de las guerras mundiales y los procesos de industrialización por sustitución de importaciones, los historiadores dieron un vuelco a la interpretación histórica imperante. Ellos tendieron a considerar a los liberales como un excluyente grupo de oligarcas, cuyos intereses fueron nefastos para la consolidación política y económica del país. Siguiendo este orden de ideas, se armó un cuerpo historiográfico que sostenía que las libertades políticas habían sido restringidas por la élite, llevando a cabo una sistemática violación de la soberanía popular, en la que el ejercicio de la ciudadanía política fue relegado a los grupos más exclusivos de la sociedad argentina<sup>3</sup>. Según esta visión, el desarrollo económico y los cambios que éste inevitablemente trajo, obligaron tardíamente a las élites, en 1912, a la sanción de la ley Sáenz Peña que implementaba el sufragio universal obligatorio. Estas concepciones fueron a su vez puestas en duda a finales de siglo, con la llegada de la historia cultural y su metodología basada en el estudio de casos. El liberalismo se comenzó a ver de forma más positiva y, sobre todo, heterogénea<sup>4</sup>. A su vez, varios historiadores argentinos como Lettieri, Sábato y Palti argumentaron en contra de la historia tradicional, que asociaba la participación

2. Para conocer más sobre la historia del liberalismo en América Latina en el siglo XIX recomiendo a Safford, Frank. "The Problem of Political Order in Early Republican Spanish America", en *Journal of Latin American Studies*, 24/Sup., 1992, pp. 83-97; Bushnell, David. "Assessing the Legacy of Liberalism", en Vincent C. Peloso y Barbara A. Tanenbaum. *Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America*. Athens: The University of Georgia Press, 1996, pp. 278-300; Jacobsen, Nils. " 'Liberalismo tropical': cómo explicar el auge de una doctrina económica europea en América Latina, 1780-1885", *Historia Crítica*, no. 34, julio-diciembre 2007, pp. 118-147

3. Sobre la historia de la ciudadanía política en Argentina leer Sábato. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s"; Sábato, Hilda y Palti, Elías. "¿Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880". *Desarrollo Económico*. Vol. 30, No. 119 (Oct. - Dec., 1990), pp. 395-424.; Lettieri, Alberto R. "Una experiencia republicana en Buenos Aires, 1852-1861", *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 154 (Jul. - Sep., 1999), pp. 285-307

4. Jacobsen. "Liberalismo tropical"

política con el voto, y defendieron la idea de que no hubo un camino democrático lineal y progresivo que llevase al sufragio universal y que la ciudadanía política se ejerció en campos diferentes al de las elecciones<sup>5</sup>. En este sentido, más allá de preguntarse por las restricciones al ejercicio de la ciudadanía política, estos autores se interesaron en la manera en que esta se ejercía. A partir de todo lo anterior se puede notar que hay una importante relación entre el liberalismo político y las maneras de ejercer la ciudadanía política en Buenos Aires de 1852 a 1880.

## SUFRAGIO

El primer artículo de la Constitución establece que “[la] Nación Argentina adopta para su Gobierno la forma Representativa Republicana Federal”<sup>6</sup>. En este sentido, la legitimidad del aparato político descansa directamente sobre los electores. Ello fue posible en cuanto se consideró a los individuos que conformaban la nación como seres capaces de discernir y buscar lo mejor para sí mismos y su patria. En ese sentido, el republicanismo se relacionó con las ideas liberales. No obstante, los conceptos no son equivalentes. Al respecto, Lettieri anota inteligentemente que el liberalismo se debe ver como un espectro amplio, por lo que su relación con el republicanismo depende de mayorías políticas en momentos históricos concretos<sup>7</sup>.

En el caso argentino, la caída del monarca español y la independencia obligaron al gobierno a buscar formas de legitimación y orden que permitieran consolidar la estructura política. Al respecto, Palti y Sábato consideran que esta búsqueda definió la historia política argentina durante el siglo XIX<sup>8</sup>. El caudillo Rosas, quien aplicaba el liberalismo económico de manera más contundente que muchos que se hacían llamar liberales, tomó

5. Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s”; Lettieri. “Una experiencia republicana en Buenos Aires”; Sábato y Palti. “¿Quién votaba en Buenos Aires?”

6. Biblioteca Jurídica Virtual, “Constitución de 1853 con reformas de 1860”. Artículo 1.

7. Lettieri. “Una experiencia republicana en Buenos Aires”

8. Sábato y Palti. “¿Quién votaba en Buenos Aires?”

una posición en la cual el republicanismo era dejado a un lado, y el liberalismo político en cambio era interpretado y aplicado, de manera que tanto el voto como la ciudadanía política eran relegados. No obstante, tras la batalla de Caseros las mayorías políticas se reorganizaron a favor del partido liberal guiado por Bartolomé Mitre. En ese momento, la configuración, adaptación y usos hegemónicos del liberalismo -que como todo concepto está vivo y late con el contexto y cambia con los hombres- variaron a favor del republicanismo. Entonces, el voto se volvió fundamental, al igual que el desarrollo del individuo por medio del ejercicio de la ciudadanía política. Desde Mitre, la concepción imperante expuso que no podía haber poder político efectivo sin sustento de la soberanía popular<sup>9</sup>.

En cuanto a la relación entre la soberanía y el gobierno, es decir, entre electores y elegidos, Mitre dio una respuesta concreta en un discurso de 1874; refiriéndose a su periodo presidencial dijo: “favorecido por la fortuna en nombre de la libertad, y honrado por el voto libre y unánime de los pueblos, jamás usé de la victoria ni del poder sino en el interés del bien común”<sup>10</sup>. En los pensamientos del autor la libertad provendría y posibilitaría el voto de los pueblos para determinar su camino. Esta es una libertad que proviene de la capacidad del individuo para actuar y se consagra en las organizaciones sociales en las que se agrupan los hombres para buscar mejorar, según la idea liberal de progreso. Más aún, el discurso de Mitre parece contrariar la historiografía tradicional –al menos en lo que respecta a las percepciones teóricas del siglo XIX. Ésta última sostenía que las élites liberales gobernaban para sí mismas con intereses ajenos al pueblo, el cual no encontraba representatividad real. No obstante, la teoría no equivale a la práctica y, lo que es más importante, en el fragmento anterior no se esclarece cuál es el pueblo al que se está representando; del cual depende en últimas el bien buscado.

El artículo 22 de la Constitución política<sup>11</sup>

9. Sábato y Palti. “¿Quién votaba en Buenos Aires?”

10. Mitre. Arengas de Bartolomé Mitre. Pg. 490

11. Siempre que haga referencia a la Constitución será a la

argentina expresa que “[e]l pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución”<sup>12</sup>. A su vez, en contra de los que argumentaban la linealidad progresiva del sufragio, la carta magna argentina permitía el voto universal para cualquier hombre sin restricciones de propiedad o educación. Es decir, en el aspecto teórico parecería que el pueblo estuviese conformado por todos los varones argentinos. En esa medida el liberalismo político en Argentina sería más radical que el promedio latinoamericano. En la mayoría de los países al sur del Río Grande se consideraba que sólo aquel que pudiese ser un pater familias, es decir, aquel que tuviese la capacidad de proveer para sí mismo y otros tendría la suficiente libertad material para ejercer la libertad intelectual<sup>13</sup>. En dicha concepción, la igualdad legal que promueve el liberalismo está en tensión con el concepto del individuo que se vale de sí mismo; una noción también liberal.

No obstante, la Constitución falla en aclarar quiénes eran efectivamente los representados. Al respecto, basado principalmente en notas de periódicos del siglo XIX, el historiador Carlos Heras anota que “los héroes de [la jornada electoral] eran los constructores de caminos, los peones de los mataderos municipales (...)”<sup>14</sup>. Estas percepciones son compartidas por los historiadores Sábato, Lettieri y Palti<sup>15</sup>, quienes además de argumentar que los sectores más populares eran fundamentales en las votaciones, sostienen que los demás grupos sociales se abstendían de las elecciones. Estas percepciones son confirmadas por contemporáneos como Domingo Faustino Sarmiento, quien en 1887 lamentaba que

---

versión de 1860 a menos que especifique lo contrario.

**12.** Biblioteca Jurídica Virtual, “Constitución de 1853 con reformas de 1860”. Artículo 22

**13.** Chambers, Sarah. “The Limits of Citizenship” *Gender and Republican Morality*, en *From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*. University Park: Pennsylvania State University Press, 1999, pp. 189-216.

**14.** Heras, “Agitado proceso electoral”, p.74 tomado de Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s”

**15.** Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s”; Sábato y Palti. “¿Quién votaba en Buenos Aires?”

“algo que no pasa en ningún otro lugar ocurre en Buenos Aires: los mercaderes, los dueños del comercio... no votan en las elecciones”<sup>16</sup>. Ello parecería indicar que el pueblo efectivo y representado lo conformaban los estratos más bajos, mientras que las clases medias y las élites económicas se abstendían de la participación política por medio del sufragio. En este sentido, parecería que en la ciudad porteña ocurría lo contrario de lo que sostuvo la historiografía tradicional acerca del voto.

Los votantes no solían ejercer el sufragio como individuos, sino como grupos cohesionados por intereses comunes; de este modo, contrariaban así la lógica republicana, pero sobre todo la ideología liberal. Las turbas de votantes solían ser movilizadas y reunidas a través de complejas relaciones y mecanismos clientelistas<sup>17</sup>. Además, la manera de ejercer el voto se alejaba del ejercicio supuestamente sobrio y racional que se desprendía de la ideología política liberal; al contrario, las elecciones se asemejaban más a batallas campales. Estas permitían un espacio físico y temporal delimitado en que batallones de votantes unidos por intereses específicos desataban violencia con cierta regulación, aunque también con ciertas bajas. En esta medida, es cuestionable la representatividad política legítima de los electores.

Además del control clientelista, la soberanía popular –al menos en la forma en que la concebimos hoy en día- también era troncada por las limitaciones que enfrentaba el candidato para ser elegido. El artículo 47 de la Constitución aclara que para ser senador era necesario “tener la edad de treinta años, haber sido seis años ciudadano de la nación, disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes o de una entrada equivalente y ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia inmediata en ella”<sup>18</sup>. Este artículo

**16.** Cámara de diputados de la Nación, *Diario de sesiones* (Buenos Aires, 1873), 6 Agosto. 1873 tomado de Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s”

**17.** Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s”

**18.** Biblioteca Jurídica Virtual, “Constitución de 1853 con reformas de 1860”. Artículo 47

muestra que si bien el ejercicio del sufragio podría ser amplio, la representatividad no. Una de las razones de ello yace en la mezcla de una teoría liberal política construida, aplicada y apropiada para una estructura social bastante jerarquizada en el contexto argentino de mediados del siglo XIX. Las élites en Latinoamérica solían ser temerosas de los riesgos latentes de empoderar a los grupos subalternos, lo cual se interrelacionaba con una noción liberal del individuo capaz de razonar autónomamente sólo en cuanto podía valerse de forma independiente. Quiero anotar acá que en Francia, durante bastante tiempo, los pensadores liberales, muchos de ellos terratenientes, cuyas producciones académicas eran consumidas y resignificadas en Argentina, argumentaron que el derecho al voto sólo se debía otorgar a quienes tuviesen propiedad inmueble. Los requerimientos para ocupar el puesto de senador eran compartidos por muchos de los puestos más importantes en el gobierno. En esta medida, el ejercicio de la ciudadanía política a través del sufragio llevaba a representaciones que sólo eran posibles de realizar por medio de sectores de la élite. Es decir, la ciudadanía política no era independiente de los intereses de la élite política y ambos grupos se requerían mutuamente en sus relaciones clientelistas.

Refiriéndose a los hechos ocurridos en las votaciones de 1874, Mitre denuncia otras de las grandes trabas al ejercicio legítimo y a la representación exitosa de la ciudadanía política, a saber: “la acción coercitiva de los gobiernos electores en las provincias; (...) los fraudes inauditos y notorios cometidos con el concurso del poder oficial y las violencias de la fuerza pública”<sup>19</sup>. Lettieri y Sábato sostienen que el fraude estructural fue una forma de controlar los resultados y el curso de las elecciones a favor de las facciones políticas<sup>20</sup>. Ahora bien, pese a que estos autores hacen referencia al fraude, considero que no prestan suficiente atención a las razones que lo producían y a las maneras en que este repercutía en el ejercicio de la ciudadanía política. ¿Cuál era la reacción de los

votantes ante el fraude?, ¿cómo se expresaba la prensa al respecto?, ¿cómo era entendido el fraude por los políticos contemporáneos? Por suerte, los anteriores autores sí aclaran quiénes componían las facciones políticas. Estas eran conformadas por élites políticas, con pocas diferencias ideológicas entre sí y con independencia de las élites económicas que estaban interesadas en sus asuntos privados<sup>21</sup>. En esa medida, el ejercicio de la ciudadanía por medio del voto se muestra como un juego entre poderosos para aclarar sus conflictos internos y detentar el poder<sup>22</sup> de forma relativamente legítima. A su vez, las frases de Mitre utilizadas hasta ahora permiten hablar del liberalismo como una estructura ideológica que afecta, incide y sirve de base para la construcción y experiencia del sufragio, a la vez que se ejerce dicha teoría en contextos específicos que la truncan con las prácticas asociadas al ejercicio del poder político. Habría que preguntarse si existe alguna influencia del liberalismo para el abuso de la fuerza pública o el fraude electoral. En todo caso, tanto los contemporáneos como los historiadores más recientes coinciden en que el ejercicio de la ciudadanía política era, en la práctica, considerablemente restringido; aunque claramente, se manifestaba de manera diferente en el imaginario que tenía la historiografía tradicional al respecto.

## ESFERA PÚBLICA

En 1874 fueron llevadas a cabo las elecciones para la presidencia que fueron consideradas por Bartolomé Mitre fraudulentas y violentas; por lo cual, exigiendo justicia, ese mismo año el expresidente alegó: “[a]sí fueron colocadas

**21.** Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s” - A mi parecer esta postura, aunque posiblemente verdadera, necesita ser estudiada con más detalle. Argumentar que las élites económicas no se relacionaban con las élites políticas podría ser un desacierto. El poder económico y el poder político suelen ser indisolubles –en mi experiencia no conozco el primer caso en el que ocurra lo contrario. Por ende, en vez de separar a las élites según sus intereses, los autores deberían preguntarse cómo se relacionaban y en qué manera las élites económicas ejercían la ciudadanía política. ¿cómo lograban estas la representación en el gobierno y las estructuras del poder público? ¿Por qué no ejercían estas el voto? ¿Cómo lograban entonces su representatividad política?

**22.** Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s”

**19.** Mitre. *Arengas de Bartolomé Mitre*. Pg. 491

**20.** Sábato y Palti. “¿Quién votaba en Buenos Aires?”

las cuestiones que debían resolverse por la opinión y por el voto en el terreno de los hechos, que sólo podían ser corregidos por estos hechos, haciendo imposible por otro medio la reivindicación de los derechos usurpados y de las libertades públicas suprimidas”<sup>23</sup>. En esta aseveración Mitre dejó claro que los derechos y las libertades públicas dependen del ejercicio del sufragio, pero también de la opinión pública, que es equiparada al sufragio en su importancia al restablecer la soberanía popular. Ello demuestra la relevancia que la esfera pública tenía en el ejercicio de la ciudadanía política. Esta era un “espacio de mediación entre la sociedad civil y el poder político en Buenos Aires”<sup>24</sup>, que permitió el ejercicio de la ciudadanía política más allá del sufragio –lo cual fue desconocido por la historiografía tradicional en su concepción cerrada del ciudadano.

En el artículo 14 de la Constitución política argentina está consagrado que “[t]odos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos,(...): de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender”<sup>25</sup>. En este artículo de corte claramente liberal se defiende la libertad del individuo para actuar y pensar, se invita al respeto de la propiedad privada y al ejercicio económico sin trabas coloniales, como los impuestos al transporte interestatal. A su vez, el artículo faculta a los individuos a profesar y construir su mundo racional. De manera que el liberalismo se presenta aquí como una estructura ideológica que impulsa y faculta la construcción de una esfera pública burguesa en la que, como en él se consagra, la prensa tiene una importancia considerable.

#### Sobre la prensa y la opinión pública, Bartolomé

23. Mitre. Arengas de Bartolomé Mitre. Pg. 492

24. Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s” pg. 136

25. Biblioteca Jurídica Virtual, “Constitución de 1853 con reformas de 1860”. Artículo 14

Mitre profesó un discurso en el funeral del periodista Juan Carlos Gómez en 1884. En este, el liberal se refirió a las publicaciones de Gómez en la prensa como olas “impulsadas por fuerzas continuas como circulan las ideas perpetuas en el mundo moral”<sup>26</sup>. Que un político tan importante se pronunciase en el funeral de un periodista evidencia el profundo ascenso y consolidación que la prensa tuvo en la vida pública argentina de finales del siglo XIX. Pero más importante aún resultan las palabras pronunciadas. La libre y perpetua circulación y expresión de las ideas se ve como un garante de la libertad y el progreso del hombre, como un fundamento moral de éste, lo cual pone de manifiesto el arraigo, importancia y significado que la teoría política liberal tuvo en la prensa como institución y como conjunto de prácticas. También resulta interesante la aplicación del liberalismo como un bien moral del hombre.

La posición de la prensa como un pilar de la esfera pública tenía ya una larga historia en Buenos Aires. Tras la caída del caudillo Rosas, las élites bonaerenses se rebelaron contra el triunfador de la batalla de Caseros. Una de las principales razones para la revuelta que habría de llevar a la separación de Buenos Aires del resto de Argentina fueron las discrepancias en asuntos económicos entre la ciudad porteña y el resto de la nación. Buenos Aires deseaba aplicar el liberalismo económico de forma contraria a los intereses y posiciones de las otras provincias. Ello muestra la necesidad de tomar en cuenta el disenso acerca de la aplicación y usos del liberalismo económico y su relación con los conflictos nacionales, cuando la regla general para América Latina era de unión entre las élites en el aspecto económico y discrepancia en lo político. Con el fin de movilizar a la población en pos de la independencia bonaerense y construir un imaginario de ciudad en el que los intereses económicos de las élites se posicionaran como el interés de los porteños, los grupos dominantes –compuestos principalmente por una unión de liberales progresistas, que volvían recientemente del exilio, y rosines-<sup>27</sup> acudieron

26. Mitre. Arengas de Bartolomé Mitre. Pg. 850

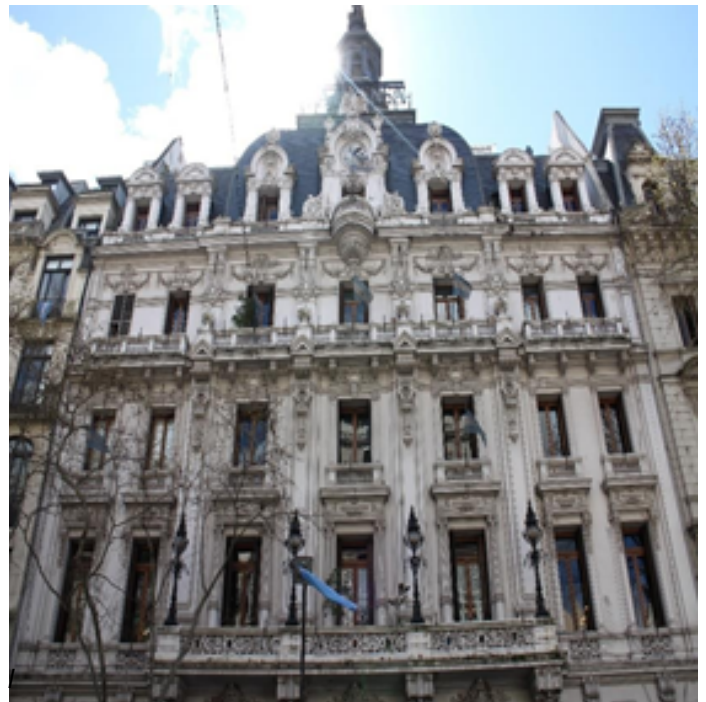
27. Los rosines fueron quienes siguieron a Juan Manuel Rosas



a la ampliación y uso de la esfera pública. No obstante, la debilidad de la vida pública bajo el rosismo implicó un gran esfuerzo por parte de los nuevos gobernantes para conformar velozmente una sólida opinión pública que produjera un consenso explícito en la sociedad civil, para lo cual la prensa en clave burguesa fue una instancia esencial del nuevo sistema de legitimación <sup>28</sup>.

Desde entonces, se formó una relación simbiótica entre la clase política y los editores<sup>29</sup>. De ahí que años después Mitre se refiriera al periodista Gómez como perteneciente “á la raza valerosa de los diaristas, para quienes es la palabra escrita un arma en el campo de la discusión ó de la polémica, y que avanzan á vanguardia de las columnas de combate despertando el entusiasmo consciente en los que marchan al sacrificio en pro de una creencia”<sup>30</sup>. Ello muestra a la prensa como un mecanismo para ejercer la ciudadanía política en el que se difundían conjuntos de valores, prácticas e identidades colectivas<sup>31</sup> vividas en clave republicana y valoradas y justificadas por un marco ideológico del liberalismo político, en cuanto se ensalza la capacidad de los individuos para llevar al cambio de la sociedad por medio de la pugna entre ideas. De esta forma, la prensa permitió viabilizar el reconocimiento del rol dirigente de la nueva clase política bonaerense por parte de la sociedad civil, consolidando así su poder <sup>32</sup>.

Un análisis al edificio del diario La Prensa permite dar cuenta más a fondo de las características, virtudes y limitaciones de la ciudadanía política ejercida de forma impresa (ver imagen 1). Su fachada inminentemente francesa recuerda a los historiadores la admiración de las prácticas, representaciones e ideologías prevenientes del país galo. Al igual que esta, otros elementos de la vida argentina como la Constitución política, las ideas liberales y la esfera pública burguesa estuvieron



*Imagen 1. Foto frontal del edificio La Prensa, hoy en día es la Casa de la Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.*

en perpetuo diálogo con sus contrapartes europeas. Esto permite preguntarse por la relación entre la ciudadanía política como ejercicio cotidiano de sectores no subalternos y su vínculo con los canales de comunicación que traían información europea. Además, esto lleva a la pregunta por la adaptación de las teorías sobre la ciudadanía y el liberalismo en Buenos Aires. La ubicación del edificio sobre la Avenida de Mayo, situado a una cuadra de la plaza que lleva el mismo nombre, da cuenta a la vez de la importancia que se le atribuyó a los medios escritos.

La Prensa fue fundada en 1869 por José C. Paz, un acaudalado estanciero, político y periodista<sup>33</sup>. Por lo tanto, el edificio es un reflejo de la relación entre el poder económico, el político y la esfera pública de la Buenos Aires del siglo XIX. Los políticos solían poseer de facto algún diario, pero de no ser así, apadrinaban alguno de los múltiples periódicos de la ciudad que vivían en urgencia de fondos económicos y requerían de la alianza política para funcionar. Esto, se debe ver como uno de los tantos límites estructurales al disenso político y un factor

<sup>33</sup>. Esto me lleva a poner una vez más sobre la mesa la pregunta sobre la relación de las élites económicas y políticas en Buenos Aires. ¿Quiénes eran las unas y quienes las otras?

<sup>28</sup> Lettieri. “Una experiencia republicana en Buenos Aires”

<sup>29</sup> Sábato. “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s”

<sup>30</sup> Mitre. Arengas de Bartolomé Mitre. Pg. 849

<sup>31</sup> Lettieri. “Una experiencia republicana en Buenos Aires”

<sup>32</sup> Lettieri. “Una experiencia republicana en Buenos Aires”

estructurante del ejercicio de la ciudadanía política. La relación de la prensa, como medio de comunicación y como el edificio de paz, con los políticos permite ver la ampliación en el plano horizontal de la esfera pública, pero la continuación de la jerarquía y privatización en grupos políticos en el plano vertical <sup>34</sup>.

Es decir, tanto la posición del sufragio como el ejercicio de la ciudadanía política por otros medios son indisociables entre sí, con un contexto específico que a su vez moldeaba las apropiaciones y aplicaciones del liberalismo político. El desenvolvimiento de la prensa en la ciudad porteña da cuenta de ello. Mientras la situación de Estado independiente de Buenos Aires estuvo asegurada y fue estable, la prensa funcionó sin mayor control por parte de las autoridades. No obstante, cuando comenzaron las negociaciones para la reinserción de la ciudad a la nación y, posteriormente, los conflictos bélicos entre ambos, la ley mordaz que controlaba y censuraba firmemente la prensa se aplicó con mano dura. Ello debe llevar a ver la relación entre el liberalismo y su materialización y ejercicio de forma considerablemente flexible. Las circunstancias históricas, los discursos, los personajes y los grupos de interés asociados a los diarios fueron todos factores determinantes que constituyeron elementos decisivos en la continuación o clausura de los periódicos bonaerenses <sup>35</sup>.

Paralelamente, con el voto y posibilitada por los canales de comunicación burgueses, la cultura de la movilización social fue otra manera privilegiada de ejercer la ciudadanía. Motivados por la protección colectiva, así como por intereses y opiniones compartidas, varios grupos sociales se unieron o conformaron para hacer del espacio público una esfera de diálogo político. La gran popularidad de las manifestaciones como mecanismos de negociación con el Estado y su efectividad comprobada y sus consecuencias reales. Frente a estas manifestaciones, el sufragio y su idea abstracta de la representación parecían

ser canales políticos poco eficaces.

Como fuera, en ambos casos la ciudadanía se ejercía de forma colectiva, evidenciando la distancia entre la teoría liberal de las elites -en la cual se plantea que el ejercicio de la política emana desde el individuo- y los mecanismos sociales reales usados para el ejercicio de la ciudadanía. No obstante, esto no significa que la acción política ejercida desde la colectividad fuese opuesta al influjo del liberalismo. En efecto, Safford, Sábato y Casanello coinciden en que lo político distaba del corporativismo presente a mediados del siglo XIX <sup>36</sup>, en contraste con la colonia. Las élites políticas llevaron en la práctica la destrucción del corporativismo en Buenos Aires en pos de la defensa de las libertades individuales, el libre accionar de las capacidades personales y el progreso social. Para ello, "el gobierno federal foment[ó] la inmigración europea" <sup>37</sup> buscando a los extranjeros que pudieran "labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes" <sup>38</sup>. Los resultados fueron contundentes: al término de la década de los 60 "tres de cada cuatro hombres adultos habían nacido en el exterior" <sup>39</sup>. Estas comunidades extranjeras, desprovistas de vínculos sociales estamentales, fueron fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía política en Buenos Aires, no sólo por su gran participación en las movilizaciones, los diarios y las mesas de votación, sino además porque muchos de sus miembros formaron parte de una burguesía cosmopolita que estableció redes internacionales políticas e intelectuales, a través de las cuales difundieron, resignificaron y se apoderaron del liberalismo.

**36.** Casanello, Carlos. "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, Vol. 11, No. 1, 1995, pp. 113-139; Safford. "The Problem of Political Order in Early Republican Spanish America"; Sábato. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s"

**37.** Biblioteca Jurídica Virtual, "Constitución de 1853 con reformas de 1860". Artículo 25

**38.** Biblioteca Jurídica Virtual, "Constitución de 1853 con reformas de 1860". Artículo 20

**39.** Sábato. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s- 1880s". Pg 136. La traducción es mía.

**34.** Lettieri. "Una experiencia republicana en Buenos Aires"

**35.** Lettieri. "Una experiencia republicana en Buenos Aires"

## CONSIDERACIONES FINALES

La relación entre el liberalismo y el ejercicio de la ciudadanía política tratada en el presente artículo sigue incompleta en gran medida. Numerosos aspectos y matices de esta siguen sin ser tratados. Los historiadores han argumentado que el liberalismo político planteó una división tajante con la Iglesia. Este, en oposición a ella, buscaba hacer de la teoría de lo sagrado un asunto meramente privado, alejado de los poderes estatales. No obstante, esta visión falla en preguntarse por el vínculo constructivo entre ambos elementos. Al respecto, Bushnell anota que muchos clérigos se adhirieron a la doctrina liberal y que los sectores más populares solieron reaccionar en contra del dogmatismo anticlerical<sup>40</sup>. ¿Cuál fue entonces el sincretismo entre ambos elementos y cómo este llevó al ejercicio de la ciudadanía política?

Por otro lado, la ciudadanía también se ejerció como una obligación impuesta de forma estatal. Casanello sostiene que el gobierno bonaerense creció y se definió en relación con la integración de los sectores rurales inmediatos a la ciudad por medio de la imposición de las milicias, las policía y los jueces<sup>41</sup>. ¿En qué medida el liberalismo como teoría del Estado repercutió en el ejercicio y la construcción de estas formas de ciudadanía? Finalmente, tanto en EEUU como en Argentina, con el boom del liberalismo, hubo un aumento en la inmigración, lo que conllevó a su vez a la importación de teorías, prácticas y maneras diversas de socializar y ejercer la ciudadanía política; lo cual deja una veta para explorar en futuros trabajos.

En cuanto a las contradicciones del liberalismo teórico frente a su aplicación concreta, más valioso que criticar la aparente incongruencia entre la teoría del gobierno representativo y el sistema efectivo del ejercicio de la ciudadanía -especialmente por medio del voto- sería enriquecedor entender esas

relaciones en el contexto y pensamiento de los contemporáneos. Me parece que aquello que tildamos de contradictorio, como invitar a la votación de todos los hombres pero al mismo tiempo permitir que sólo la elite pudiera ser elegida, no responde sólo a una contradicción teórica sino a las maneras en que el liberalismo se construía en la Argentina del siglo XIX. Esta posición permite preguntarse más detalladamente por las formas y relaciones en que la clase determinaba en la ciudadanía política dentro de un marco teórico liberal.

El liberalismo debe ser entendido como un concepto ontologizado, reforzado por prácticas, relaciones sociales, representaciones simbólicas e instituciones. En esta medida, se debe comprender como una fuerza de realidad que estructuraba la vida de los hombres y que por lo mismo, el mismo liberalismo no escapaba de ser estructurado por las conjugaciones sociales, por las pugnas entre individuos y por las fuerzas que llevaban a formas específicas del ejercicio de la ciudadanía política.

40. Bushnell. "Assessing the Legacy of Liberalism"

41. Casanello. "De súbditos a ciudadanos"

## BIBLIOGRAFÍA

- Casanello, Carlos. "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Vol. 11, No. 1, 1995, pp. 113- 139.

- Lettieri, Alberto R. "Una experiencia republicana en Buenos Aires, 1852-1861", Desarrollo Económico, Vol. 39, No. 154 (Jul. - Sep., 1999), pp. 285-307

- Sábato, Hilda. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s". Past & Present. No. 136 (Aug., 1992), pp. 139-163. Published by: Oxford University Press on behalf of The Past and Present Society.

- Sábato, Hilda y Palti, Elías. "¿Quién votaba en Buenos Aires?: Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880". Desarrollo Económico. Vol. 30, No. 119 (Oct. - Dec., 1990), pp. 395-424.

- Safford, Frank. "The Problem of Political Order in Early Republican Spanish America", en Journal of Latin American Studies, 24/Sup., 1992, pp. 83-97

- Bushnell, David. "Assessing the Legacy of Liberalism", en Vincent C. Peloso y Barbara A. Tanenbaum. Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America. Athens: The University of Georgia Press, 1996, pp. 278-300.

- Biblioteca Jurídica Virtual, "Constitución de 1853 con reformas de 1860", consultada el 16/04/2015 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2113/18.pdf>

- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. "<http://www.buenosaires.gob.ar/>". Consultada el 18 de mayo de 2015 en [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/img\\_4689.jpg](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/img_4689.jpg)

- Mitre, Bartolomé. Arengas de Bartolomé Mitre: colección de discursos parlamentarios, políticos, económicos y literarios, oraciones fúnebres, alocuciones conmemorativas, proclamas y alegatos "in voce" pronunciados desde 1848 hasta 1888. Buenos Aires: C. Casavalle, 1889.

- Chambers, Sarah. "The Limits of Citizenship" Gender and Republican Morality", en From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854. University Park: Pennsylvania State University Press, 1999, pp. 189-216.

- Jacobsen, Nils. " 'Liberalismo tropical': cómo explicar el auge de una doctrina económica europea en América Latina, 1780-1885", Historia Crítica, no. 34, julio-diciembre 2007, pp. 118-147

- Cámara de diputados de la Nación, Diario de sesiones (Buenos Aires, 1873), 6 Agosto. 1873